



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Presidencia

SIGC

AVISO IMPORTANTE

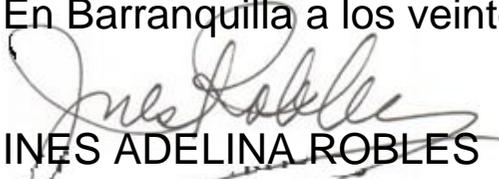
En cumplimiento artículo No. 2° de la Resolución No. 000044 de 20 de Abril de 2016, acto administrativo *“ Por el cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución PSAATLR16-000029 de 09 de Marzo de la presente anualidad, “ Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de Profesional Grado 12, y, Profesional Universitario Grado 11°, del Grupo 3 de Area de Talento Humano Laboral, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Barranquilla, dentro del Concurso de Méritos convocado, mediante el Acuerdo No. 40 de 2.009”*.

Se procede a publicar el acto administrativo en mención, en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 2 / Registro Seccional de Elegibles, en Información General, y, además en Resoluciones 2016

Se fija el 20 de Abril de 2016 a las 02:00 p.m. *“Término de ocho (8) días hábiles”*.

Se desfija el 02 de Mayo de 2016 a las 6:00 p. m.

En Barranquilla a los veinte (20) día del mes de Abril de dos mil dieciséis (2016).


INES ADELINA ROBLES
Presidenta

Fabián Paternina Escalante